



## *Resolución de Superintendencia*

### **VISTOS:**

Resolución Ministerial N° 1553-2019-IN; y,

### **CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución de Superintendencia N° 00000277-2016-MIGRACIONES, se designó al señor LUIS FERNANDO MORENO BERRIOS, en el cargo público de confianza de Gerente de Política Migratoria de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el documento de Visto, comunican que el señor Luis Fernando Moreno Berrios - Gerente de Política Migratoria, realizará un viaje de comisión de servicios, con la finalidad de participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio y del Subgrupo de Seguridad de la Alianza del Pacífico, a realizarse en la ciudad de Santiago -Chile, del 14 al 16 de setiembre del presente; por lo cual, se debe encargar temporalmente las funciones de dicho Despacho, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - Encargar, al señor **FERNANDO LUIS PARRA DEL CARPIO**, Asesor Legal de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Política Migratoria, del 14 al 16 de setiembre de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**